

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE ATRAVÉS DE LA FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, INVESTIGUE LAS AGRESIONES COMETIDAS A LOS CANDIDATOS DE LA COALICIÓN “PRIMERO ZACATECAS”. Y APLIQUE LAS SANCIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN A LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA Y DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS; A CARGO DE LOS SENADORES FERNANDO CASTRO TRENTI, CLEOMINIO ZOREDA NOVELO Y RICARDO PACHECO RODRIGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

HONORABLE ASAMBLEA:

Los que suscriben, **Senadores Fernando Castro Trenti, Ricardo Pacheco Rodríguez y Cleominio Zoreda Novelo**, legisladores integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito someter al Pleno, con carácter de urgente u obvia resolución, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día de ayer 11 de mayo se vivió en la ciudad de Zacatecas un episodio más de la guerra sucia que ha emprendido el Gobierno del Estado en contra de la oposición, en contra de la legalidad y en contra de la democracia.

Con el pretexto de una denuncia telefónica anónima y sin que mediara ninguna orden judicial, media centena de policías ministeriales fuertemente armados allanaron una propiedad privada donde se encontraban 14 vehículos marca Nissan Tsuru modelo 2010.

Los policías amedrentaron al Señor Hugo Díaz Soto, propietario de la bodega, y con grúas oficiales se llevaron los vehículos argumentando que habían sido robados en el estado de Coahuila.

De nada sirvió que se les explicara a los comandantes que los vehículos habían sido arrendados a una empresa del vecino estado de Nuevo León y dados en comodato a la Coalición “Primero Zacatecas” para la campaña de nuestro candidato a Gobernador.

De nada sirvió que se les exhibieran facturas, permisos de circulación y pólizas de seguros; los comandantes se limitaron a llevarse los vehículos argumentando que eran órdenes de la Subprocuradora General de Justicia Concepción García Medina, hermana de la Gobernadora del Estado.

2. De estos hechos da cuenta el día de hoy toda la prensa nacional en virtud de que la dirigencia estatal del PRI en Zacatecas presentó la denuncia penal correspondiente y otra más ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
3. Lo sucedido ayer en Zacatecas no es más que otra de las muchas agresiones que día a día emprende el Gobierno del Estado, la Gobernadora Amalia García y el PRD, en contra de nuestro candidato Miguel Alonso Reyes y nuestra coalición. Las agresiones van desde campañas publicitarias “negras” a través de Internet, hasta retiro nocturno de nuestra propaganda y coacción de los funcionarios estatales a la

población, a los empresarios y a los medios de comunicación que pudieran simpatizar con nuestra plataforma electoral.

4. El autoritarismo, la corrupción, el uso ilegal de recursos públicos, programas sociales y estructuras del poder a favor de los candidatos oficiales, ha llegado a extremos inadmisibles ante la apatía e inmovilidad de las instancias electorales locales y las instituciones encargadas de procurar y administrar justicia en Zacatecas.
5. Por todo lo anterior, acudimos a la máxima tribuna de la Nación a fin de solicitar a la Procuraduría General de la República tome conocimiento de estos hechos, haga una investigación exhaustiva de los mismos y finque las responsabilidades penales que correspondan a los funcionarios involucrados en tan deleznable hechos.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno de la Comisión Permanente, con carácter de urgente y de obvia resolución, la siguiente proposición con Punto de:

ACUERDO

UNICO.- SE SOLICITA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE ATRAVÉS DE LA FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, INVESTIGUE LAS AGRESIONES COMETIDAS A LOS CANDIDATOS DE LA COALICIÓN “PRIMERO ZACATECAS”. Y APLIQUE LAS SANCIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN A LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA Y DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Sen. Fernando Castro Trenti

Sen. Cleominio Zoreda Novelo

Sen. Ricardo Pacheco Rodríguez

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los 12 días del mes de mayo de 2010.